



La Mesa Directiva del

Colegio de Arquitectos de Reynosa AC Sociedad de Arquitectos de Reynosa AC

CONVOCA

Asamblea General Ordinaria de Miembros el próximo Jueves 31 de Marzo a las 6:00pm en la sede de nuestro colegio ubicado en la calle Fresnos #200, Colonia Jardín de esta ciudad. Lo anterior fundado y motivado en el Artículo 17 del Título II de nuestros Estatutos.

Orden del Día

1.- Lectura de Orden del Día.

2.- Lista de Asistencia a Miembros de Número con derechos vigentes:

- 1) Arq. Nohemí Alemán Hernández;
- 2) Arq. Alejandro Nahúm Alvarado Cantú;
- 3) Arq. Juan Barrón Ontiveros;
- 4) Arq. Reynaldo del Toro Rodríguez;
- 5) Arq. Andrés Galindo Sánchez;
- 6) Arq. Raúl Guerra García;
- 7) Arq. Carlos Alberto López Trejo;
- 8) Arq. Reynaldo Luis Hernández;
- 9) Arq. Humberto Martínez Castillo;
- 10) Arq. Ricardo Montesinos Mendoza;
- 11) Arq. Humberto Ortiz Leal;
- 12) Arq. José Luis Ortiz Leal;
- 13) Arq. María del Pilar Pérez Díaz;
- 14) Arq. Tomás Robinson Terán;
- 15) Arq. Gerardo Rubio Guerrero;
- 16) Arq. Arturo Vázquez Dávila;
- 17) Arq. José Vázquez Solís;
- 18) Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez;
- 19) Arq. Jassia Vergara Vázquez.

3.- Quórum.

4.- Aprobación de la Orden del Día.

5.- Toma de Protesta a Nuevos Miembros de Número del Colegio de Arquitectos.

6.- Lista de Asistencia a Miembros Adherentes e Invitados.

7.- Elecciones de Junta de Honor

8.- Informe acerca de la Firma de Convenio de Participación entre el Colegio de Arquitectos de Reynosa AC y el Municipio de Reynosa firmado por: Lic. Everardo Villarreal Alcalde; Ing. Oscar Alexandre Lopez, Secretario de Obras Públicas; Lic. Benito Barella Sáenz, Secretario de Participación Ciudadana; Prisciliano Gracia Gracia, el Sindico Segundo y Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez, Presidente del CAR-SAR.



9.- En fundamento con el Artículo 19, inciso d) Título II de nuestros Estatutos. Se presentará el Proyecto de los Programas Económicos, Sociales y Culturales y de índole Profesional.

10.- En fundamento con el Artículo 19, inciso f) Título II de los Estatutos. Informar de las designaciones de las personas que representan al Colegio en el seno de los organismos oficiales en cuyo funcionamiento El Colegio tenga intervención.

11.- En fundamento con el Artículo 19, inciso j) de los Estatutos. Informar de las cuotas ordinarias y extraordinarias para el ejercicio 2011.

12.- Programa de Regularización. Se exhorta a Miembros que tienen las asistencias necesarias para que puedan ingresar al "Programa de Regularización" a firmar un convenio con El Colegio con la finalidad de que no se les excluya del mismo. Los Miembros que pueden entrar al programa son:

- 1) Arq. Jazmín del Ángel Bustamante;
- 2) Arq. Juan Pedro Flores López;
- 3) Arq. Generoso Magallan García;
- 4) Arq. Cesar Luis Hernández;
- 5) Arq. Omar Orozco Salazar;
- 6) Arq. Armando T Panes Mayo.

13.- Con fundamento del Artículo 2 del Capítulo I del Título II de nuestros estatutos se excluyen los siguientes miembros del Colegio por caen en algunos de sus supuestos.

- 1) Arq. Emilio Alonso de León;
- 2) Arq. Jorge Pérez Tapia.

14.- Convenio con la CMIC Oficina Regional Reynosa y el Colegio de Ingenieros Civiles.

15.- Actualización del Expediente de los Miembros de Número para realizar la Solicitud de Alta de Nuevos Socios a un Colegio de Profesionistas ante la Dirección General de Profesiones.

16.- Convocatoria para la Formación del Comité de Certificación del CAR para su Registro ante el Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional de la FCARM.

17.- Con fundamento en el Capítulo VII de nuestros estatutos, se convoca a los Miembros de Número a formar parte de las Comisiones de Trabajo y Asesorías.

18.- Asuntos Generales

Arq. Marco A Vergara Vázquez
Presidente CAR SAR

Arq. María del Pilar Pérez Díaz
Secretaria CAR SAR